



ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Buenos días compañeras y compañero que nos acompañan a esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, que se lleva a cabo en Salón II, Miguel de Ibarra.

A continuación cedo el uso de la voz al Secretario Técnico al Dr. José de Jesús Cedillo Camarena para que pase lista de asistencia.

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Muchas gracias Presidenta, como lo indica, buen día para todas y todos:

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco	Presente
Regidora Ana Gabriela Velasco García	Justificante
Regidora Cecilia Maribel López Haro	Justificante
Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos	Presente
Regidor Fernando Garza Martínez	Presente

Se informa presidenta que la Comisión de Medio Ambiente tiene quórum legal para sesionar.

Es cuánto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

A esta presidencia nos hizo llegar el oficio suscritos por la regidora Ana Gabriela Velasco García y regidora Cecilia Maribel López Haro, mediante el cual nos informa su inasistencia a esta sesión.

Para su información.

En virtud de lo anterior, siendo las 10 horas con 25 minutos del 8 de febrero de 2024, y de conformidad con el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara quórum legal para sesionar y como válidos los acuerdos que se tomen en la presente sesión.



Continuando con el **Segundo Punto**, se instruye al Secretario Técnico para que proceda a dar lectura al Orden del Día propuesto para esta sesión:

Secretario Técnico, José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo indica presidenta:

ORDEN DEL DÍA:

Punto número uno, lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.

Punto número dos, lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Punto número tres, lectura y en su caso, aprobación del acta de la vigésima séptima sesión ordinaria celebrada el pasado 23 de enero de 2024.

Punto número cuatro, Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 239/23** correspondiente a la iniciativa relativa a implementar campaña de difusión sobre la importancia del uso de calentadores solares.

Punto número cinco, Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 166/23** iniciativa que tiene por objeto realizar una campaña publicitaria que socialice con la ciudadanía sobre los servicios ambientales que nos otorgan los arboles de nuestra ciudad, así como sobre los riesgos y sanciones a los que pueden ser acreedores por poda o talar un árbol sin la autorización de la autoridad municipal.

Punto número seis, Asuntos varios.

Punto número siete, clausura.

Es cuanto Presidenta.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Gracias Jesús, en votación económica les pregunto a las regidoras y regidor presentes, si es de aprobarse el orden del día propuesto, favor de levantar la mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, pongo a su consideración la aprobación y dispensa de la lectura del acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de enero del año 2024, la cual se les hizo llegar con



antelación a cada uno de ustedes.

En votación económica se pregunta a las regidoras y regidor presentes, si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Para el desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del día, relativo a Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 239/23** correspondiente a la iniciativa relativa a implementar campaña de difusión sobre la importancia del uso de calentadores solares, para lo cual cedo el uso de la voz del secretario técnico Jesús Cedillo para que nos exponga el dictamen en cita.

Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena:

(Expone Turno 239/23)

Como lo Indica Presidenta el mismo se resuelve de la siguiente manera acuerdo primero se instruye a la coordinación general de análisis estratégico y comunicación para que elaboren en conjunto con la dirección de medio ambiente, en un plazo de 30 días naturales una campaña de información y difusión entre la ciudadanía y los servidores públicos del ayuntamiento, en el cual se brinde información sobre los beneficios en el medio ambiente por disminuir la emisión de gases de efecto invernadero al utilizar calentadores solares, así como de conocer de forma cuantitativa el ahorro que representa en caso familiar la incorporación de este tipo de innovaciones basadas en energías limpias y renovables. Se hace del conocimiento a los regidores que solicito a la opinión técnica a las dependencias responsables donde manifestaron en sentido positivo la propuesta que hoy se somete a consideración.

Es cuanto regidora.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Jesús, se hace de conocimiento de la regidora María Candelaria Ochoa Ávalos y regidor Fernando Garza que se solicitó la opinión técnica a las dependencias responsables y las mismas manifestaron en sentido positivo la propuesta que hoy se somete a votación por lo cual, en este sentido pongo a su consideración el resolutivo del **Turno 239/23**, relativa a implementar campaña de difusión sobre la importancia del uso de calentadores solares, si no se tiene alguna observación al respecto, en votación económica se pregunta a las regidoras y regidor presentes, si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo si tengo una observación

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Adelante regidora

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Las luces ecológicas y los calentadores solares son grandes contaminantes y yo sí creo que tienes que hacer una evaluación muy seria de cómo se van a desechar los calentadores solares que se rompen, que se echan a perder, que ya no sirven, antes de hacer una campaña así. Realmente es muy complicado porque en el propio ayuntamiento no tiene forma de recopilar esa basura al ser una basura altamente contaminante. Los tubos de los calentadores solares y los focos led, no hay forma de que se puedan disponer de ellos en algún lugar para que se desechen.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo tengo calentador solar.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Yo también tengo calentador solar en casa.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo igual tengo calentador solar, pero el problema es que donde los desechas

Regidor Fernando Garza Martínez:

Pero tienen una vida útil muy alta.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

No necesariamente.

Regidor Fernando Garza Martínez:

¿Por qué no?.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Hay una proporción que se ha evaluado ya por muchos estudios, que sí tienen una vida, si lo cuidas. Por ejemplo a mí el día de la granizada los dos calentadores solares se rompieron. Entonces tienen que tener una protección y el problema no es ese, el problema es desechar los tubos. Yo digo que si tenemos que estudiar un poco más esa, porque es una basura sumamente contaminante.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si ustedes así lo consideran se puede hacer la campaña de promoción de calentadores solares, porque si es muy benéfico, el ahorro en el gas es tremendo, todos ahorramos mucho.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo lo sé.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Podemos poner quizá una nota informativa o checar efectivamente la disposición final o el tratamiento final que se pueda dar en caso de alguna falla o a su término de uso.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Duran muchos años, en mi casa tienen 8 años

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

En mi casa tiene 12 años y se rompió con la granizada

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Pero se rompe por tubos, no?

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Sí, pero si tienes 15 tubos, a mí se me rompieron 12

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Podemos hacer una iniciativa de la comisión regidora Candelaria, donde salga el tratamiento y recolección de los residuos.

Podemos aprobar la difusión,

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Es muy peligroso de verdad. Simplemente yo tengo una bolsa de focos led que no sé qué hacer con ella, porque se prohíbe tirarlos en la basura inorgánica.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sí, igual como las pilas y cosas similares. También puedo consultar en la dirección de medio ambiente en donde poner esos residuos y la disposición final. Hay un lugar donde puede dejar lámparas, checo y se lo hago llegar.



Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo no tengo problema en aprobarlo, la campaña que aprobamos aquí de ciudad limpia, nunca salió, y fácil tiene un año y medio que salió y no hacen nada. Yo insisto no tengo problema de aprobarla

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

A mí si me preocupa que no tengamos una respuesta para la disposición de la basura.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

La podemos aprobar.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

¿Quién la presento?.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

La regidora Karla Andrea Leonardo Torres.
Secretario técnico Jesús Cedillo

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Ok, pero si tenemos que ver sobre los residuos.

Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:

Si gustan podemos hacer la iniciativa

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

¿Usted ha leído sobre eso? ¿Sabe de eso?

Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:

Sí claro, igual no son los led son las lámparas de tubo, esas de hecho las están renovando, ya no hay en las tlapalerías, porque ya se están actualizando.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo si pienso que es importante el tema

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Hacemos una iniciativa, es muy buena de la disposición final, a donde van a dar todo eso residuos y la firmamos por la comisión. Es muy buena iniciativa regidora Candelaria.



Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:

La presentamos en la comisión

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Yo tengo calentador solar y saben qué hace la compañía que puso el calentador, ellos van y retiran el tubo y se lo llevan en caso de falla.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Te diré otra yo tengo un codificador de agua un filtro, cada vez que lo cambian me dejan la basura, es lo mismo tengo el calentador solar que hice con los tubos, nada. La verdad es que tienes una cosa que resuelve y sale la otra contraproducente.

Yo ya no quiero desde hace muchos años pagar agua embotellada y tengo un filtro, pero cada año se cambian los filtros.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Dejándote la basura

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

El problema de los calentadores solares es la misma ellos no saben qué hacer con esa basura, si se la llevan pero donde la dejan. Pero no tenemos una disposición sobre el tema.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Vamos haciendo esa iniciativa, porque el tema es importante.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Guadalajara tiene que hacer un estudio, si quiere promover los calentadores solares, que se hará con la basura.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Exactamente, como ven si aprobamos la campaña y presentamos la iniciativa referente a los desechos de esos materiales.

Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:

Podemos gestionar un tratamiento y agregarlo como punto segundo.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Como punto segundo sería estudiar qué forma es la correcta para la disposición final de esos residuos, por la alta contaminación que tienen.



Secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena:

Muy bien, se les hará llegar las modificaciones correspondientes.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Con las modificaciones que indican se aprueba.

En votación económica se pregunta a las regidoras y regidor presentes, si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Aprobado.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Instruyo al secretario Técnico José de Jesús Cedillo Camarena para que programe una cita con la directora de medio ambiente y las personas técnicas encargadas de la disposición final de este tipo de residuos.

Continuamos con el **Quinto Punto** del Orden del Día, referente a Discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen al **Turno 166/23** iniciativa que tiene por objeto realizar una campaña publicitaria que socialice con la ciudadanía sobre los servicios ambientales que nos otorgan los arboles de nuestra ciudad, así como sobre los riesgos y sanciones a los que pueden ser acreedores por poda o talar un árbol sin la autorización de la autoridad municipal; para lo cual cedo el uso de la voz del secretario técnico Jesús Cedillo para que nos exponga dicho el dictamen.

Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena:

Como lo Indica Presidenta relativo al turno 166/23 del cual se hizo llegar propuesta de modificación del regidor Fernando Garza Martínez, mismo que se les hizo llegar a cada uno de los regidores integrantes de la comisión quedando de la siguiente manera. Artículo primero se instruye a la coordinación general de análisis estratégicos y comunicación para que en colaboración con la coordinación general gestión integral de la ciudad por medio de la dirección de medio ambiente se planee, proyecte e implemente en un plazo no mayor de 30 días hábiles un campaña publicitaria que socialice con la ciudadanía sobre los servicios ambientales que nos otorgan los árboles en nuestra ciudad especificando sanciones y los probables montos a los que pueden ser acreedores por podar o talar a árbol sin autorización correspondiente.

Es cuanto presidenta.



Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Muchas gracias Jesús, en este sentido pongo a su consideración el resolutivo del **Turno 166/23** iniciativa que tiene por objeto realizar una campaña publicitaria que socialice con la ciudadanía sobre los servicios ambientales que nos otorgan los arboles de nuestra ciudad, así como sobre los riesgos y sanciones a los que pueden ser acreedores por poda o talar un árbol sin la autorización de la autoridad municipal; si no se tiene alguna observación al respecto, en votación económica se pregunta a las regidoras y regidor presentes, si es de aprobarse, los que estén por la afirmativa, favor de levantar su mano.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Tengo una consideración.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Adelante regidora.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Algunos gobiernos, no diré cuales promovieron la plantación de ficus, los ficus son unos árboles sumamente dañinos, porque buscan el agua subterráneamente y todos los arboles los pusieron en los machuelos de las banquetas, entonces yo tengo vecinas que he reportado la poda de árboles y no hacen caso. Si los árboles, pero han dañado las casas incluso hasta el baño porque el árbol busca la humedad y la busca por la superficie, no son como los limones, arrayanes que se van hacia bajo, yo todavía soy más terrible, yo pensaría que realmente debemos hacer una campaña en donde toda la gente trate de cambiar si tiene ficus, modificar por otro. Porque yo tengo muchos reportes de vecinas que la gente no los poda desde chiquitos y crecen enormes. Yo sí creo que para empezar debería de haber un cambio radical de sus árboles, en esta ciudad había naranjos, guayábam, arrayanes y pusieron ficus.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Existe un libro que saco y edito la Universidad de Guadalajara que habla sobre los árboles que son convenientes poner en las banquetas y obviamente no son los ficus. Yo creo que desde entonces no se siembran prácticamente ficus, los que hay deben de ser posteriores a eso.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Ramírez Acuña fue antes que tú?



Regidor Fernando Garza Martínez:

Si

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Fue con el

Regidor Fernando Garza Martínez:

No sé si fue con Ramírez Acuña, pero nosotros publicamos un libro que edito la Universidad de Guadalajara, el centro universitario de Ciencias, Biológicas y Agropecuarias.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

CUCBA

Regidor Fernando Garza Martínez:

CUCBA, un especialista hizo un estudio de los tipos de árboles que se deben sembrar.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

No conozco el libro.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Nosotros sembramos naranjos o arrayanes, porque como bien dijiste la raíz va hacia abajo y el ficus es un problema en todos lados. Yo sembré ficus afuera de mi fabrica en la zona industrial y se metieron cuando menos pensé estaban todas las raíces en el aljibe, es por ellos que conozco el problema perfectamente, pero la cantidad de ficus que hay sembrados son demasiados.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si son muchísimos.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Pero tenemos que hacer un cambio.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Hay casos donde ya esos árboles están perjudicando casas.



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Tengo una señora que ya toda la desde la entrada hasta el baño que esta al fondo de su vivienda, todo está levantado por la raíces de esos tipos de árboles y el tema es que no quieren cortar el árbol.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo he ido a escuelas donde pasa lo mismo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Yo presidio el Comité de Áreas protegidas y ese tipo de casos se ven en el comité e interviene obras públicas y protección civil.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Ya van tres veces que hago el reporte.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Se tiene que levantar un peritaje.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Ya lo solicite.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Lo tienes? Mándamelo

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Sí.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Si se tiene que hacer el peritaje, pero usualmente lo que autorizan es poda, esos peritajes que hemos mandado de árboles concretos que son ficus, siempre nos autorizan poda y cortar como vecina el corte de las raíces que tienes a los lados que estén perjudicando.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Actualmente, en el comité se ve eso, pasan las fotos, se manda a protección civil, se manda a obras públicas

Regidor Fernando Garza Martínez:

Esa información no la han dado.



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Si yo si la tengo y yo lo hice así, mande fotos.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Me pasas el peritaje y se somete a votación por la poda o derribo.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Tu sabias de ese comité? Yo no sabía eso.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sí existe un comité, donde se dictamina todo estos tipos de casos.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Porque si no son cientos, son miles de árboles que están en esa situación.

Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena:

Si gustan podemos invitarlos al comité de áreas protegidas.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Deberíamos de hacer una campaña de eso, infórmale a la gente que si quiere cambiar ese tipo de árboles.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Ok.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Ya no se están planteando ficus.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Ya no, pero los que hay son enormes.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sí son enormes.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo tengo ese problema, afuera de mi casa en Zapopan he solicitado 20 veces, afuera en la banqueta y justo ahí pasaba el drenaje. Claro siempre están podándolo, pero el problema no acaba.



Regidor Fernando Garza Martínez:

Si los ficus rompen drenaje, tuberías, todo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si rompen todo.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Acaban con todo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

En el comité Regidora Candelaria si se atiende todo ese tipo de servicios, si es derribo con toda pena, se hace el derribo y después se sustituye con otro.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Vamos haciendo la campaña de que hagan conciencia.

Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena:

De las multas.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Sobre las multas eso es muy importante.

Regidor Fernando Garza Martínez:

No.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

No, la gente lo poda porque jamás fueron a poderlo a su casa.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo creo que lo más importante es señalar los servicios ambientales que existen y generar conciencia. Si vale la pena que en se comité que menciona Regidora Rosa, porque yo fácil tengo unos 25 o 30 árboles en esa situación que no nos han atendido y que hay dictamen, generalmente el dictamen con permitir la poda pero no el derribo.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Ok.



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Si se tiene que cambiar, yo no digo que quiten los árboles, hay que quitar los que son dañinos y transfórmalos por otros.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Claro de hecho al momento de hacer el retiro del árbol se hace la compensación con ya endémicos para evitar ya este tipo de problemas, se repara banquetas, se repara lo que se tenga que reparar, por eso va protección civil y obras públicas.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Bueno todos los que yo he cortado se compensa con otro.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo tengo muchos en esa situación.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Hay personas que dicen yo no puedo podar porque esta tan alto.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Aparte eso no está permitido, eso amerita multa.

Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena:

Por esos ejemplos precisamente nos llegan multas por ese tipo de podas

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

El problema es eso, que no se de podar y el estar insistiendo en la dirección y poder evitar la multa.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Buscare una copia del libro que se editó por la Universidad de Guadalajara de que tipos de árboles son convenientes para las banquetas.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Pásanos una copia regidor Fernando.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Yo tengo arrayanes en mis banquetas.



Regidor Fernando Garza Martínez:

Fue editado en el año 2010.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

A este dictamen le podemos hacer la modificación correspondiente donde digamos árboles que se necesitan retirar y la especie conveniente ya con un análisis.

Secretario Técnico Dr. José de Jesús Cedillo Camarena:

Que se haga un análisis porque según nos ha platicado la dirección del problema de los arboles es que no los riegan, no les dan el cuidado necesario y es cuando buscan agua.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Aunque les den el cuidado, son árboles que necesitan muchísima agua.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Yo les puedo platicar que los que plante en la zona industrial se regaban con frecuencia y a pesar de eso se metieron al aljibe.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Son los que más agua absorben.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Eso yo lo puedo ver en el comité y que nos hagan un padrón de cuantos ficus hay en el municipio de Guadalajara y empezar a sustituirlos.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Si empezar a sustituirlos de verdad.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Si por supuesto.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos:

Tenemos que cuidar la ciudad.

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Podemos anexarlo al dictamen también eso.
Damos por aprobado el dictamen 166/23.



Aprobado.

Siguiendo con el **Sexto Punto** del Orden del Día, de Asuntos Varios, pregunto a mis compañeras y compañero, si tienen algún asunto que tratar?

Presidenta Rosa Angélica Fregoso Franco:

Adelante Regidor Fernando Garza Martínez.

Regidor Fernando Garza Martínez:

Quiero comentar que han hecho caso omiso sobre los arboles con muérdago.

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar pasamos al desahogo del **Séptimo Punto** del Orden del Día, que es el de clausura de la sesión, y siendo las 10 horas con 46 minutos del 08 de febrero de 2024, se declara formalmente clausurada la presente sesión. ¡Muchas gracias por su asistencia!